

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : ROSA ELVIRA PLAZA LLANOS
RADICACION : 2014-00299

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

Mediante auto del 2 de agosto de 2016 se designó al auxiliar de la justicia, JOSÉ WILLIAM HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, como perito contable dentro de este proceso.

Mediante telegrama No. 0264 del 14 de junio del año en curso se le comunicó la anterior determinación, advirtiéndole que cuenta con cinco (05) días para manifestar su aceptación al cargo.

El telegrama fue recibido conforme se aprecia en la certificación de la empresa de correo visible a folio 99.

Por lo anterior el Juzgado Inicia Incidente de Exclusión de la Lista de Auxiliares a JOSÉ WILLIAM HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. En consecuencia, **CÓRRASE** traslado del mismo, por el término de tres (3) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de este auto, para que manifieste lo que estime pertinente y solicite y presente las pruebas que quiera hacer valer.

Por Secretaría notifíquese a la auxiliar de la justicia este proveído, conforme lo establece el artículo 291 y 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

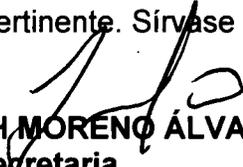

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 05 del
09 de 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : ROSA ELVIRA PLAZA LLANOS
RADICACION : 2014-00299

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de septiembre de dos mil dieciséis (2016)

I. Téngase por agregada la publicación del edicto efectuado en el diario La República, obrante a folio 97.

II. Habida cuenta que por auto de fecha se inició incidente de exclusión de lista de auxiliares de la justicia, el Despacho dispone:

RELEVAR al perito contable señor JOSÉ WILLIAM HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y en su remplazo se designa al señor FLOR IMELDA PARRA DE TORRES, quien hace parte de la lista de auxiliares de la justicia de este Despacho. Por secretaría comuníquesele la anterior determinación, désele posesión e infórmesele la labor a desarrollar.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>058</u> del _____
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria